

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMEDSACORP S.A., CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días el mes de abril del año dos mil diecisiete, a las quince horas en la oficina de la compañía, ubicada en Puerto Azul solar 10-11 Mz-D15 , Condominio Floreano, Piso 1, oficina 10, se reúnen en Junta General de accionistas de la compañía IMEDSACORP S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor Enrique Fierro Campoverde, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una; y el joven Martín Fierro Campoverde, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, el mismo que esta representado por el Sr. Enrique Fierro Figari. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión María Campoverde Egas, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario Ad-Hoc, el Gerente General señor Enrique Christian Fierro Figari .

Acto seguido, toma la palabra la Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es: **PUNTO UNICO.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general, los informes del gerente y comisario de la compañía del año 2016.

La Presidente de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar el punto único esto es la aprobación del Balance General, y los informes de gerente y comisario de la compañía del año 2016.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones , con lo que se declara concluida la sesión, siendo las dieciséis horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica. f) María Campoverde Egas, Presidente de la Junta; f) Enrique Fierro Figari, Gerente General y Secretario Ad-Hoc de la Junta f) Enrique Fierro Campoverde, accionista f) Enrique Fierro Figari., por Martín Fierro Campoverde.

**Certifico:** Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 3 de abril del 2017

  
**ENRIQUE FIERRO FIGARI**  
Gerente General  
Secretario Ad-Hoc de la Junta